



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 23 de julio de 2020 (S/2020/766), en la que el Consejo me solicitó que le presentara, a más tardar el 31 de octubre de 2020, un informe escrito que contuviera recomendaciones en el que se evaluaran los desafíos que enfrentaba Burundi y el alcance y las modalidades de la labor de las Naciones Unidas en el país, junto a la Unión Africana y la región, para ayudar a Burundi a lograr una paz, una reconciliación y un desarrollo sostenibles.

El 29 de junio de 2020, mantuve una conversación telefónica con el Presidente de Burundi, Évariste Ndayishimiye, para darle el pésame por la muerte del ex-Presidente, Pierre Nkurunziza, y para felicitarlo por su elección como Presidente. También conversamos sobre las modalidades del futuro apoyo de las Naciones Unidas a Burundi. El Sr. Ndayishimiye agradeció que le hubiera ofrecido enviar una misión multidisciplinaria para evaluar la situación del país y determinar los ámbitos en los que las Naciones Unidas podían prestar apoyo.

Pedí a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Huang Xia, y a la Subsecretaria General para África, Bintou Keita, que codirigieran una misión de evaluación estratégica a Burundi. El equipo multidisciplinario visitó el país entre el 14 y el 19 de septiembre de 2020 y contó con la participación de integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país. La delegación celebró consultas con partes interesadas nacionales e internacionales sobre todas las cuestiones pertinentes a las relaciones entre Burundi y las Naciones Unidas. Por medio de la presente, transmito adjunto mi informe (véase el anexo), que contiene recomendaciones para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y Burundi.

Como se señala en el informe, Burundi tiene un deseo genuino y firme de lograr un cambio positivo. La comunidad internacional tiene la oportunidad de dar su apoyo al Gobierno y al pueblo de Burundi para que aprovechen ese impulso, prestándoles una asistencia activa para que logren la transformación que anhela el país, sin dejar de facilitar la reconciliación, la instauración de un sistema político inclusivo y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los burundeses.

La apertura del Presidente Ndayishimiye y del Gobierno de Burundi a la cooperación con los agentes regionales e internacionales, en un espíritu de respeto mutuo y colaboración, es encomiable y será de gran ayuda para lograr la plena reconciliación y la transformación que anhela el país. Con ese fin, reitero la



determinación de las Naciones Unidas de apoyar al Gobierno y al pueblo de Burundi a transitar la senda hacia un futuro pacífico y próspero.

Agradezco al Gobierno de Burundi el apoyo prestado a la misión de evaluación estratégica, a la que se permitió trabajar en el país en pleno cumplimiento de las disposiciones relativas a la prevención de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como a todas las partes interesadas por su participación en la misión.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**

Anexo

Informe del Secretario General sobre la misión de evaluación estratégica acerca de la labor de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Este informe se presenta en respuesta a la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 23 de julio de 2020 (S/2020/766), en la que se pedía al Secretario General que presentara al Consejo, a más tardar el 31 de octubre, un informe escrito que contuviera recomendaciones en el que se evaluaran los desafíos que enfrenta Burundi y el alcance y las modalidades de la labor de las Naciones Unidas en el país, junto a la Unión Africana y la región, para lograr una paz, una reconciliación y un desarrollo sostenibles. La carta se publicó en el contexto de los últimos acontecimientos, entre los que se contaron las elecciones del 20 de mayo de 2020 y la evolución de la situación de la paz y la seguridad en el país. El 29 de junio, antes de recibir la solicitud del Consejo, el Secretario General mantuvo una conversación telefónica con el Presidente de Burundi, Évariste Ndayishimiye, durante la cual el Sr. Ndayishimiye agradeció al Secretario General que le hubiera ofrecido enviar una misión multidisciplinaria de las Naciones Unidas para evaluar la situación del país y determinar los ámbitos en los que la Organización podía prestar apoyo.

II. Antecedentes

2. Tras la crisis de 2015 desencadenada por la elección del difunto Presidente, Pierre Nkurunziza, para un tercer mandato, la situación en Burundi volvió a figurar en el orden del día del Consejo de Seguridad. De conformidad con las resoluciones del Consejo 2248 (2015), 2279 (2016) y 2303 (2016), se creó la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, sucesora de la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi, para ayudar al país y a la región a buscar una solución pacífica y duradera a la crisis.

3. En cumplimiento de su mandato, la Oficina del Enviado Especial para Burundi prestó apoyo técnico y sustantivo al facilitador del diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental, difunto Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamin Mkapa. Un grupo de trabajo técnico Conjunto, integrado por la Comunidad de África Oriental, la Unión Africana y las Naciones Unidas, ayudó a facilitar cinco sesiones de diálogo. Sin embargo, las rondas posteriores del proceso de diálogo nunca se materializaron, pese a las gestiones del facilitador y del Enviado Especial, ex-Presidente de Transición de Burkina Faso, Michel Kafando. En febrero de 2019, tras anunciar el final de su misión, el facilitador presentó un informe final y una hoja de ruta para la paz sostenible en Burundi al mediador del diálogo interburundés, Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, para que los examinara la 20ª Cumbre Ordinaria de los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental, que tuvo lugar ese mismo mes. La Cumbre decidió seguir debatiendo al respecto y aún no ha definido la forma en que deben continuar las gestiones.

4. Entre el 20 de mayo y el 24 de agosto de 2020, Burundi celebró elecciones generales en un entorno bastante pacífico, lo que dio lugar a cambios en la dirección de las principales instituciones del Estado, entre ellas, la Oficina del Presidente, el Parlamento y los consejos comunales y locales. Por consiguiente, el Sr. Ndayishimiye asumió su cargo como Presidente el 18 de junio. El Primer Ministro, Alain-Guillaume Bunyoni, fue nombrado el 24 de junio y el nuevo Gobierno fue nombrado el 28 de

junio. Además, el 25 de agosto, Gélase Ndabirabe fue elegido Presidente de la Asamblea Nacional y Emmanuel Sinzohagera, Presidente del Senado.

5. Este fue el contexto en el que la misión de evaluación estratégica codirigida por el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Huang Xia, y la Subsecretaria General para África, Bintou Keita, visitaron Burundi del 14 al 19 de septiembre. La misión multidisciplinaria también estuvo integrada por representantes del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central, la Oficina del Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre los que se contaron representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Los miembros de la misión de evaluación estratégica se reunieron con las principales partes interesadas del país, en particular el Presidente de Burundi, funcionarios gubernamentales, dirigentes de partidos políticos, la Defensoría del Pueblo, representantes de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, así como con grupos de la sociedad civil, por ejemplo, grupos religiosos, organizaciones de mujeres, grupos juveniles, organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación. El equipo también se reunió con representantes de organizaciones regionales e internacionales, entre ellas la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los titulares de las misiones diplomáticas acreditadas en Burundi, así como con representantes de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

III. Constataciones

A. Situación política y de consolidación de la paz

6. Se consideró que el proceso electoral de 2020 había sido pacífico en términos generales, pese a algunos incidentes de violencia manifiesta que tuvieron lugar entre el partido gobernante y la oposición y las denuncias de irregularidades. Las partes interesadas de Burundi a las que se consultó durante la misión de evaluación estratégica aceptaron los resultados de las elecciones y reafirmaron su disposición a avanzar y a dar al Gobierno la oportunidad de cumplir sus promesas electorales. En su discurso de investidura, que tuvo lugar el 18 de junio, el Sr. Ndayishimiye presentó las seis prioridades principales de su Gobierno para los siguientes siete años, a saber: a) la buena gobernanza, b) la salud pública, c) la agricultura y la ganadería, d) el desempleo juvenil, e) la protección social de los pensionados y f) la paz y la reconciliación. Además, en varias ocasiones, el Presidente expresó públicamente su apertura al diálogo, refiriéndose a la cultura de diálogo inherente de la sociedad burundesa.

7. No obstante, la situación general del país sigue siendo inestable. Algunas partes interesadas expresaron su preocupación por el control abrumador que ejerce el partido gobernante, Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), en las instituciones del Estado (ya que tiene 86 escaños de 123 en la Asamblea Nacional y 33 escaños de 39 en el Senado) y en todos los niveles de la administración. Otro motivo de preocupación manifestado por las partes interesadas fue la percepción de que se ha militarizado la administración mediante el nombramiento de oficiales militares y de policía en puestos ministeriales

y gubernamentales importantes. Las partes interesadas consultadas también manifestaron preocupación porque consideraban que el nuevo Gobierno tenía tendencia a imponer unilateralmente su perspectiva acerca de cuestiones polémicas. Un ejemplo de esta última señalado por algunas de las partes interesadas fue que el Gobierno había impuesto condiciones al retorno de las figuras políticas y los activistas de la sociedad civil que consideraba que habían participado en el intento de golpe de Estado de 2015. Muchos interlocutores expresaron la necesidad urgente de que el nuevo Gobierno diera signos concretos de la apertura que había manifestado y recalcaron la importancia de fomentar la confianza entre los burundeses y con los asociados.

8. Por otra parte, varias partes interesadas señalaron que seguían sin abordarse los aspectos que suponían un riesgo para la paz y la estabilidad en Burundi y la región, entre ellos, las cuestiones relativas a la seguridad, la exclusión, la marginación, los refugiados, la reconciliación, la cohesión social, el espacio político y la libertad de expresión. Las partes interesadas siguen sin ponerse de acuerdo sobre los mejores mecanismos para avanzar. Además, al parecer, un segmento considerable de la población sigue traumatizado por los sucesos del pasado, en particular por la violencia, la guerra civil y la crisis de 2015, que continúan influyendo en su opinión acerca del nuevo Gobierno, lo que podría explicar la desconfianza persistente y generalizada de los ciudadanos y las comunidades, y entre la oposición y el Gobierno.

9. En la reunión que mantuvo con la misión de evaluación estratégica, el Sr. Ndayishimiye reiteró sus seis prioridades y la importancia del plan nacional de desarrollo. Además, subrayó los progresos realizados por el país desde 2015 y destacó las mejoras logradas en materia de seguridad nacional, el proceso electoral pacífico y la creación de nuevas instituciones. Aunque expresó su apertura al diálogo interno entre los burundeses, consideró que ya había concluido el proceso de diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo, Albert Shingiro, se hizo eco de esa postura y afirmó que la paz y la estabilidad prevalecían en el país, aunque quedaran pendientes algunas cuestiones relacionadas con la reconciliación y la cohesión social.

10. El Presidente y su Ministro de Relaciones Exteriores subrayaron que, puesto que Burundi ya no representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, debía eliminarse del orden del día del Consejo de Seguridad. Además, indicaron la disposición del Gobierno a entablar, cuanto antes, un diálogo constructivo sobre el futuro de la Oficina del Enviado Especial para Burundi y sobre el mantenimiento de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

11. La percepción general de muchas partes interesadas es que el nuevo Presidente y su Gobierno son accesibles y están dispuestos a colaborar con la comunidad internacional. Muchos han celebrado, aunque con cauto optimismo, el espíritu de apertura que muestran las autoridades burundesas y su voluntad de mejorar la dinámica en diversos sectores de la sociedad, por ejemplo, en relación con el espacio político, la reconciliación, el desarrollo socioeconómico, la seguridad, los derechos humanos y la cohesión social. Muchos interlocutores de la misión de evaluación estratégica consideraron positiva y destacaron especialmente la comunicación entablada por el Presidente con algunas partes interesadas importantes para normalizar las relaciones, incluso con asociados extranjeros, en particular con los antiguos Presidentes de Burundi, las Iglesias Católica y Protestante, la Unión Africana, la Unión Europea, algunos miembros del Consejo de Seguridad, el Grupo de Embajadores de países de África y la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres, así como los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

12. Algunas partes interesadas apoyaron la petición del Gobierno de que se eliminara el punto sobre la situación en Burundi del orden del día del Consejo de Seguridad, argumentando que ello mejoraría el perfil del país para los futuros asociados e inversionistas. Sin embargo, otras consideraron que sería prematuro acceder a la solicitud del Gobierno, ya que aún no se habían eliminado las amenazas a la paz y la seguridad derivadas de la crisis de 2015 ni se había dado respuesta a las inquietudes relacionadas con el cumplimiento de algunas de las disposiciones principales del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. Además, algunas partes interesadas señalaron que las instituciones nacionales todavía no estaban realmente preparadas para dar una respuesta apropiada a esas inquietudes sin el apoyo de las Naciones Unidas y de otros asociados regionales e internacionales, e insistieron en la necesidad de que la comunidad internacional siguiera implicada en el proceso sociopolítico del país a fin de garantizar su prestigio, tranquilizar a las diversas partes interesadas externas en lo que respecta a su seguridad y facilitar el consenso entre las partes interesadas nacionales, cuya postura política sigue muy dividida.

13. A ese respecto, si bien varias partes interesadas siguieron insistiendo en que se reanudara el diálogo interburundés, algunas cuestionaron su viabilidad dada la ausencia de implicación del Gobierno. No obstante, el nuevo Gobierno sigue encontrando importantes dificultades para alcanzar el consenso y fomentar la confianza de las principales partes interesadas a fin de cumplir las expectativas de la población de lograr un cambio positivo. En el mismo sentido, la mayoría de las partes interesadas —con la excepción del Gobierno— hicieron hincapié en la importancia esencial de respetar la letra y el espíritu del Acuerdo de Arusha y de cuidar los dividendos de la paz que este permitió obtener.

B. Situación de la seguridad

14. Las diversas partes interesadas no coinciden en cuanto a su opinión respecto de la función y el carácter del grupo Imbonerakure, ala juvenil del partido gobernante CNDD-FDD. Los informes de varios incidentes indican que algunos funcionarios e instituciones gubernamentales están tratando de frenar al grupo, cuyos miembros fueron acusados de asumir tareas asignadas a las fuerzas de seguridad y de perpetrar abusos y delitos con impunidad. Pese a los varios informes que los describen como un impedimento para lograr la paz duradera y los acusan de violaciones de los derechos humanos, el Gobierno ha declarado que los imbonerakures no están armados, no constituyen una amenaza para la paz y la seguridad, y respaldan plenamente las iniciativas de desarrollo nacional. Las autoridades burundesas explicaron además que algunos de los imbonerakures también integran comités conjuntos de seguridad, junto con mujeres, autoridades locales, la policía y el ejército. Varias de las partes interesadas señalaron que las autoridades continuaban encontrando dificultades para asignar actividades remuneradas alternativas en las que pudieran desempeñarse los imbonerakures.

15. Tras un prolongado período de relativa calma, comenzó a aumentar la preocupación por la posibilidad de que se registraran actos de violencia y se desestabilizara la situación, dada la mayor actividad militar observada en algunas partes del país, en particular la supuesta infiltración de grupos armados procedentes de la parte oriental de la República Democrática del Congo, así como los enfrentamientos posteriores con las fuerzas de seguridad y las denuncias de ataques perpetrados contra civiles. El Gobierno restó importancia a esos incidentes aduciendo que se había tratado de actividades delictivas perpetradas por grupos de bandidos. Sin embargo, el grupo armado Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi se ha atribuido la responsabilidad de algunos incidentes y ha declarado que había

actuado en respuesta a la negativa del CNDD-FDD a dialogar con integrantes de la oposición. Una autoridad de la zona de Rumonge anunció que tres miembros del Congreso Nacional para la Libertad (CNL) habían quedado detenidos por su colaboración con un grupo rebelde responsable de una incursión armada que tuvo lugar en agosto en la provincia de Rumonge, en la que resultaron muertos 13 civiles.

C. Situación socioeconómica y presupuestaria

16. Los últimos indicadores de desarrollo correspondientes a Burundi revelan que, en 2019, el país siguió registrando una moderada recuperación económica. El producto interno bruto (PIB) real, que, según los pronósticos nacionales, llegaría al 4,1 % en 2019 (al 1,8 % según el Banco Mundial), se contraerá un 4,9 % en 2020 a causa de las consecuencias económicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Dado que Burundi depende de la importación de productos agrícolas, quedará especialmente vulnerable a las alteraciones de la cadena de suministro derivadas de las restricciones impuestas a los viajes, en particular en los países vecinos. El crecimiento económico previsto para 2021, que será de un promedio del 3,1 % interanual, estará sustentado en la recuperación constante de los sectores orientados a la exportación, a saber, la agricultura, que representa alrededor del 40 % del PIB, y la minería.

17. Los pronósticos indican que disminuirá el déficit en cuenta corriente debido a la caída abrupta de los precios del petróleo y al aumento de los precios del oro. Otras previsiones señalan que el déficit presupuestario crecerá hasta el 6,1 % del PIB en 2020, ya que la contracción del comercio internacional y de la actividad económica genera menos ingresos y aumenta el gasto sanitario a causa de la COVID-19, que se suma al gasto relacionado con las elecciones de 2020. El presupuesto semestral del plan de contingencia para la pandemia de COVID-19 fue de 28,5 millones de dólares de los EE.UU., lo que amplió aún más el déficit. Pese a que la inflación había disminuido los últimos años, se prevé que la media aumente a un ritmo constante hasta un 5,0 % en 2020 debido al aumento de los precios de los alimentos que podría sumarse a otras presiones sobre la moneda nacional.

18. La deuda pública ha aumentado considerablemente, del 34 % del PIB en 2014 a casi el 50 % en 2018. Es probable que la pandemia de COVID-19 disminuya los ingresos públicos y aumente el gasto a raíz de las medidas de respuesta de emergencia que se tomaron para hacer frente a la pandemia. Se prevé que la situación aumente aún más el déficit presupuestario, que el Gobierno tendrá que financiar recurriendo a préstamos y, quizá, a apoyo externo.

19. En virtud del plan nacional de desarrollo para 2018-2027, aprobado en agosto de 2018, el Gobierno apunta a que Burundi se convierta en una economía emergente a más tardar en 2027. Sin embargo, la crisis sociopolítica de 2015 ha tenido efectos adversos en los principales indicadores económicos y sociales del país. Si bien la dependencia de la ayuda exterior superó el 50 % en 2015, Burundi ha ido perdiendo el apoyo presupuestario directo de diversos donantes desde 2016. Aunque la tasa de pobreza sigue siendo alta (del 72,9 % en 2018), sobre todo en las zonas rurales, el Gobierno sigue aplicando su programa nacional de desarrollo y ha logrado resultados encomiables en cuanto al acceso a la educación (96 %) y al agua potable (73 %).

20. El Gobierno pone mucho empeño en promover el desarrollo social y económico, pues considera que es esencial para lograr la paz y la seguridad sostenibles en todo el país. Durante la misión, los ministerios competentes destacaron la necesidad de superar la pobreza y destacaron la importancia de que la comunidad internacional prestara más apoyo sustancial para apuntalar esos esfuerzos. Con la ayuda de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, se ha avanzado

considerablemente en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este momento, la principal preocupación del Gobierno radica en definir el modo de fomentar el desarrollo mediante las seis prioridades del Presidente, de conformidad con el plan nacional de desarrollo y la Agenda 2030. Diversas partes interesadas señalaron que, debido a que no se consultó con los asociados, como correspondía, antes de aprobar el plan, ha resultado difícil que estos respaldaran y financiaran algunos de sus elementos.

21. Continúan siendo motivo de preocupación la creación de empleo y las actividades generadoras de ingresos para crear riqueza y satisfacer las expectativas de vivir en mejores condiciones de la población cada vez mayor, en particular, de las mujeres, los jóvenes, los repatriados y los desplazados internos. El desempleo juvenil sigue siendo especialmente alto. De no resolver estas deficiencias, los jóvenes podrían ser presa fácil de fuerzas negativas en lugar de impulsar el desarrollo económico. Dadas las apremiantes dificultades económicas, los obstáculos para acceder a las tierras cultivables podrían desencadenar actos de violencia que quizá se agraven cuando regresen los refugiados. Algunas partes interesadas señalaron que la creación de cooperativas bajo los auspicios del Gobierno había sido recibida con escepticismo.

22. La mayor parte de los interlocutores coincidieron en que la gobernanza económica y democrática, al igual que el desarrollo de la capacidad técnica e institucional, la descentralización y la lucha contra la corrupción, eran esferas críticas en las que se necesitaba el apoyo de los asociados internacionales, principalmente de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

D. Situación humanitaria

23. Las necesidades humanitarias han ido aumentando poco a poco desde principios de 2020 tras un año en que habían disminuido. El repunte obedece, sobre todo, a vulnerabilidades preexistentes agravadas por los efectos de la pandemia de COVID-19 y a las lluvias de inusitada intensidad que se registraron a finales de 2019 y principios de 2020, que ocasionaron el desplazamiento de miles de personas y malograron la cosecha.

24. A pesar de su fragilidad socioeconómica, Burundi sigue acogiendo a casi 74.000 refugiados congoleños distribuidos en cinco campamentos y en diversas localidades urbanas de todo el país. Unos 41.000 refugiados están en una situación de especial dificultad debido a la antigüedad de los refugios y a la fragilidad estructural de los campamentos, que las intensas lluvias estropearon considerablemente, lo que agravó aún más las vulnerabilidades preexistentes derivadas de la ausencia de actividades generadoras de ingresos y las reservas que sigue manteniendo el Gobierno sobre los derechos de los refugiados a trabajar, así como los problemas de financiación.

25. Las inundaciones de gran magnitud provocadas en abril de 2020 por la crecida de las aguas en la zona de Gatumba afectaron a 45.681 personas y desplazaron a 17.792, de las cuales el 56 % eran mujeres. Esa situación aumentó el porcentaje general de desplazados internos un 21 % desde diciembre de 2019: en agosto de 2020, se registraron 113.336 desplazados internos, de los cuales el 55 % eran mujeres y el 83 % se vieron desplazados a causa de los desastres naturales, principalmente en la provincia de Bujumbura Rural. Una visita al campamento de desplazados internos de Gatumba reveló las deplorables condiciones en las que vivían los residentes, en especial las mujeres. Dada la actual escasez de financiación del plan de respuesta humanitaria (que asciende a solo el 31 %), los asociados humanitarios no han podido satisfacer todas las necesidades, por lo que la respuesta sigue presentando importantes deficiencias.

26. Las condiciones climáticas adversas, combinadas con la pandemia de COVID-19, también han repercutido en la situación de la seguridad alimentaria: desde principios de 2020, el número de personas a las que se destinó la asistencia alimentaria aumentó más del 30 %. También aumentó la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años, pues pasó del 4,5 % en 2018 al 5,1 % en 2019, con lo que superó el umbral de alerta del 5,0 % fijado por la Organización Mundial de la Salud. Además, los asociados en materia de nutrición pronostican que la malnutrición aguda moderada podría aumentar hasta un 20 % como repercusión indirecta de la pandemia.

27. La capacidad del Gobierno para invertir en servicios de salud disminuyó considerablemente en los últimos cinco años, en parte debido a que algunos donantes suspendieron la asistencia presupuestaria directa. Entretanto, el país sigue registrando brotes recurrentes de cólera y malaria en un contexto en el que la infraestructura médica y la capacidad de respuesta son insuficientes. Esta es la situación en la que se encontraba Burundi cuando el Gobierno, junto con sus asociados, comenzó a hacer frente a la pandemia de COVID-19. Aunque la capacidad local sigue siendo deficiente, hasta el 4 de octubre, las autoridades burundesas habían efectuado 39.522 pruebas y habían confirmado 514 casos positivos (de los cuales 35 correspondieron a trabajadores de la salud), lo que representa una tasa de infección general del 1,3 %; alrededor del 80 % de los casos se registraron en la provincia de Bujumbura Mairie. Si bien sigue siendo bastante bajo el número de pruebas y de casos confirmados, entre enero y abril de 2020, se observó una tendencia decreciente en la utilización de los servicios de salud, quizá como efecto indirecto de la pandemia.

28. Una novedad positiva de los dos últimos meses es que el Gobierno de Burundi ha venido aplicando los acuerdos tripartitos que había firmado con el ACNUR y la República Unida de Tanzania, por una parte, y con el ACNUR y Rwanda, por otra, relativos a la repatriación de los refugiados burundeses. Hasta el 30 de septiembre, regresaron de Rwanda más de 1.070 refugiados burundeses y está previsto que regresen más. Sin embargo, la presencia de más de 74.000 refugiados y solicitantes de asilo congoleños, y la llegada de más de 98.000 repatriados burundeses desde septiembre de 2017, sobre todo desde la República Unida de Tanzania, siguen sobrecargando los recursos ya escasos y han intensificado la competencia por la tierra y otros problemas relacionados con la reintegración. Además, las denuncias sobre la detención y los malos tratos presentadas por algunos repatriados procedentes de Rwanda podrían influir en la tendencia positiva observada recientemente y reavivar las tensiones por motivos étnicos.

29. Las partes interesadas destacaron que, entre los refugiados burundeses, se distinguen los políticos exiliados y los activistas de la sociedad civil que presuntamente participaron en las manifestaciones de 2015, y otras personas que abandonaron el país debido a la crisis, y que los políticos y los activistas encuentran más difícil la repatriación. Por tanto, sigue generando preocupación el retorno seguro y digno de todos los refugiados que desean regresar, así como su protección e integración en la comunidad.

30. El ACNUR sigue facilitando la repatriación, tanto desde los países de la región como desde otros países, de los refugiados burundeses que han tomado la decisión fundamentada de ejercer su derecho al retorno. Sin embargo, a menos que se establezcan condiciones propicias para que se reintegren plenamente, los problemas actuales plantean riesgos y pueden dar lugar a desplazamientos secundarios, tanto dentro del país como a través de la frontera, lo que agravaría la situación en lugar de aportar una solución duradera al problema.

31. Si bien los asociados humanitarios manifestaron su determinación rotunda de seguir ayudando a Burundi a satisfacer las necesidades humanitarias, varios problemas, como la escasa financiación de la respuesta humanitaria, siguen

obstaculizando esos esfuerzos. Durante la misión, también se plantearon inquietudes respecto de la propensión del Gobierno a dar una imagen positiva sobre la situación del país, lo que, en ocasiones, ha derivado en que se subestimaran las necesidades humanitarias y ha obstaculizado las iniciativas de recaudación de fondos. También se señaló la necesidad de que el Gobierno y sus asociados armonizaran los datos acerca de la situación humanitaria sobre el terreno.

32. Los cambios incorporados recientemente en la ley sobre las organizaciones no gubernamentales internacionales siguen siendo motivo de preocupación para algunas partes interesadas. Si bien hay apoyo a las iniciativas del Gobierno dirigidas a lograr una mejor representación de los diversos grupos étnicos en la fuerza laboral, las organizaciones no gubernamentales internacionales señalaron que los mecanismos propuestos para velar por el cumplimiento planteaban el riesgo de que se limitara su independencia y se generaran atascos en los procesos de contratación. Por otra parte, es grande la desconfianza que generan esa ley y el requisito de que esas organizaciones no gubernamentales reúnan datos sobre el origen étnico de su personal en ausencia de datos gubernamentales integrales sobre la composición étnica de la población. Para algunos agentes de desarrollo y humanitarios, las discrepancias estadísticas, la ausencia de coordinación centralizada apropiada y la falta de diálogo en materia de políticas también son algunos de los problemas más importantes a los que siguen enfrentándose los asociados internacionales en su labor cotidiana.

E. Derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer

33. La vigilancia de los derechos humanos en Burundi ha decaído en los últimos años debido a la ausencia de mecanismos, instituciones, voces y organizaciones independientes sobre el tema. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Burundi lleva cerrada desde el 28 de febrero de 2019 por solicitud del Gobierno. Dado que la Unión Africana no tiene firmado un memorando de entendimiento con el Gobierno, su presencia en materia de derechos humanos es de pequeño alcance y se han impuesto varias restricciones a las actividades de derechos humanos del equipo de la Unión Africana. Por otra parte, la labor de la Comisión de Investigación sobre Burundi del Consejo de Derechos Humanos, a la que se ha negado el acceso a fuentes gubernamentales, está plagada de controversias.

34. El Gobierno describió una situación positiva en materia de derechos humanos, aunque reconoció que, para solucionar los problemas pendientes, era preciso continuar cooperando con las Naciones Unidas, principalmente para prestar apoyo a la creación de capacidad en las instituciones nacionales. Según las autoridades burundesas, los derechos humanos constituyen una de las prioridades del Gobierno. Durante la misión, los funcionarios públicos y el partido gobernante, CNDD-FDD, desestimaron sistemáticamente las inquietudes acerca de los derechos humanos planteadas en relación con la liga Imbonerakure y su interferencia en cuestiones relacionadas con la seguridad, aunque otras partes interesadas consideraron que los imbonerakures contribuían a la inseguridad y eran los autores de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos.

35. En julio y agosto de 2020, el Gobierno adoptó medidas importantes para luchar contra la impunidad: detuvo y enjuició a algunos imbonerakures, a oficiales superiores de policía y a funcionarios administrativos locales por extorsión y otros delitos, lo que aumentó el cauto optimismo de la sociedad civil y de los agentes políticos de que el nuevo Gobierno cambiaría la situación imperante. Sin embargo, la opinión prevalente manifestada por varias partes interesadas durante la misión fue

que era necesario tomar más medidas para que Burundi cumpliera sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Varias partes interesadas consideraron que no cabía esperar una mejora decisiva hasta que se abordara el problema del desempleo juvenil y se reformaran tanto la policía como el servicio de inteligencia nacional.

36. Algunos representantes de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil lamentaron que, en su opinión, continuara reduciéndose el espacio democrático, mediante la marginación y el silenciamiento de los medios de comunicación independientes, y que se perpetraran ataques contra los grupos de la oposición, en particular contra los militantes del CNL, muchos de los cuales aparentemente estaban detenidos. Algunas figuras políticas responsabilizaron al partido CNDD-FDD y a su ala juvenil por oprimir y excluir a la oposición de la gestión de los asuntos públicos tras las elecciones, lo que ponía en riesgo las gestiones para lograr la reconciliación y la consolidación de la paz. Asimismo, condenaron el cierre de la oficina del ACNUDH en Burundi a principios de 2019 e instaron a que se reabriera o, al menos, a que se asignara un equipo de asesoramiento en materia de derechos humanos a la Oficina del Coordinador Residente. Además, subrayaron la importancia de gestionar adecuadamente la seguridad interna sin dejar de velar por el respeto de los derechos humanos.

37. Los miembros de la misión de evaluación estratégica observaron que varias partes interesadas coincidían en la necesidad de fomentar la independencia y la eficacia del poder judicial y que había unanimidad de opinión sobre la eficacia de la labor de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, que será fundamental para que las Naciones Unidas y Burundi cooperen en la promoción de los derechos humanos. Algunos departamentos e instituciones del Estado, entre ellos el Ministerio de Solidaridad Nacional, Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Género, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, también agradecieron a la misión la fructífera cooperación con las Naciones Unidas y pidieron más apoyo para afrontar eficazmente los persistentes problemas de derechos humanos.

38. Se han logrado avances importantes en algunos aspectos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, los que se reflejan, por ejemplo, en la ratificación de los instrumentos internacionales y regionales que protegen los derechos de la mujer en general, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; las disposiciones constitucionales que garantizan la igualdad de género; la política nacional de género para 2012-2025; la instauración de un plan de acción nacional para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad; la aprobación de una disposición que garantiza a las mujeres un cupo mínimo de representación del 30 % de los escaños del Parlamento, que da lugar a la cooptación cuando no se cumpla ese cupo; y la publicación de una guía para incorporar la perspectiva de género en el programa nacional de reforma de la administración pública. En particular, gracias a la disposición sobre el cupo de representación y a otros aspectos de la ley electoral que tienen en cuenta las cuestiones de género, en las elecciones celebradas entre mayo y agosto de 2020, la representación de las mujeres llegó a casi el 40 % en la Asamblea Nacional, el 45 % en el Senado y el 30 % en el Gobierno. Sin embargo, puesto que no hay disposiciones jurídicas vinculantes para hacer cumplir el cupo del 30 %, sigue siendo mínima la representación de las mujeres en las elecciones de las colinas (pedanías), al igual que en todos los niveles de la administración.

39. Durante la misión, se encomió el papel de las mujeres como promotoras de la paz tanto a nivel comunitario como nacional, en particular la labor desarrollada por la red nacional de mujeres mediadoras y diversas organizaciones de mujeres. Se reconoce que el empoderamiento económico de la mujer contribuye a los medios de subsistencia, la educación y la salud de los hogares. La política nacional de género también lo tiene en cuenta, lo que ha derivado que, en 2020, se creara un banco de inversiones para las mujeres.

40. No obstante, sigue habiendo algunos obstáculos insuperables que no permiten aplicar plenamente la mayoría de los instrumentos jurídicos relativos a la protección y el empoderamiento de la mujer, entre los que se destaca el peso de las normas y prácticas socioculturales, del patriarcado, de los estereotipos y de la insuficiencia de recursos. La violencia de género, incluida la violación, sigue siendo una realidad en el país, pero la aplicación de la ley específica que castiga la violencia contra la mujer se topa con diversos problemas. En los casos de violencia contra la mujer, la impunidad sigue siendo generalizada y es habitual que se acepte arreglar los casos por vía extrajudicial.

41. Pese a que no se permite que las mujeres y las niñas hereden las tierras y propiedades familiares, la formulación de una ley que resolviera este tema ha estado estancada varios años y la cuestión sigue estando muy politizada. Algunas partes interesadas señalaron que la ausencia de énfasis en la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las declaraciones de política formuladas por los actuales dirigentes estaba desviando la atención de este asunto fundamental. En la mayoría de las conversaciones que mantuvo la misión de evaluación estratégica, los intercambios sobre las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer solo hicieron referencia al número de mujeres que ocupaban cargos o puestos en instituciones importantes. A pesar de que se lograron algunos avances, es escasa la representación de las mujeres en los puestos decisivos nominativos, en especial en los puestos de gestión en todos los niveles tanto en el sector público como en el privado.

F. Cooperación regional e internacional

42. En su discurso de investidura, el Sr. Ndayishimiye declaró que su Gobierno tenía la firme determinación de mejorar las relaciones entre Burundi y la comunidad internacional sobre la base del respeto mutuo y los intereses compartidos. Desde que tomó posesión del cargo, el Presidente se reunió con varios representantes de otros países y organizaciones bilaterales y multilaterales, entre ellas la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, para conversar sobre formas de normalizar y fortalecer la cooperación bilateral y multilateral.

43. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores ha indicado en varias ocasiones que la diplomacia económica sigue siendo una de sus actividades más importantes y ha subrayado la importancia de los principios de respeto mutuo y complementariedad, y la mejora de las relaciones entre Burundi y sus vecinos, las organizaciones internacionales y la comunidad internacional en general. En referencia a la suspensión en 2016 del apoyo presupuestario directo que venía prestando la Unión Europea, el Sr. Shingiro también manifestó que confiaba en que se levantarían las “sanciones unilaterales” impuestas a Burundi. La mayoría de las partes interesadas con las que consultó la misión de evaluación estratégica solicitaron a las Naciones Unidas que ayudaran a reanudar la cooperación internacional en apoyo de la agenda de desarrollo del Gobierno, puesto que, en su opinión, esa cooperación sería una de las mejores maneras de ayudar a Burundi a aplicar su plan nacional de desarrollo, de conformidad con las seis prioridades del Presidente, cuyo propósito era fomentar el crecimiento

económico, aliviar la pobreza y encaminar al país hacia el cumplimiento de la Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. En cuanto a la colaboración entre Burundi y los países de la región de los Grandes Lagos, el Sr. Shingiro indicó que era importante forjar buenas relaciones basadas en la integración, el comercio y el respeto mutuo de la paz y la seguridad. Sigue habiendo fuerzas negativas activas en la región y se han registrado movimientos de combatientes y armas, sobre todo en las fronteras entre Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda. En los últimos años, se han redoblado los esfuerzos por lograr una mayor cooperación regional en materia de seguridad, como lo demuestra la serie de reuniones de jefes de servicios de inteligencia y seguridad celebrada en 2019 y facilitada por la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos. Más recientemente, el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos facilitó una reunión entre los jefes de los servicios de inteligencia militar de Burundi y Rwanda, en un intento de frenar los incidentes recurrentes de violencia que se venían registrando a lo largo de su frontera común. La permeabilidad de las fronteras, la escasez de recursos y las heridas abiertas y el resentimiento generado por los conflictos del pasado, al igual que la desconfianza generalizada, siguen obstaculizando las gestiones que procuran mejorar las relaciones, en especial entre Burundi y Rwanda, pero también entre Burundi y otros asociados regionales e internacionales.

45. El 6 de agosto de 2020, Burundi puso condiciones al llamamiento de Rwanda para que los dos países arreglaran sus diferencias por medios pacíficos y restablecieran las relaciones diplomáticas, en las que supeditó la normalización de las relaciones a la extradición de los presuntos autores del intento de golpe de Estado de 2015 y a la eliminación de los obstáculos para que regresaran al país los refugiados burundeses acogidos en Rwanda. El Sr. Shingiro reiteró esas condiciones en la reunión que mantuvo con integrantes de la misión de evaluación estratégica. Al concluir la misión, el 20 de octubre de 2020, los Ministros de Relaciones Exteriores de Rwanda y Burundi se reunieron en el puesto fronterizo común de Nemba-Gasenyei, en lo que fue la primera reunión bilateral desde que los dos países interrumpieron las relaciones en 2015. Los dos funcionarios mantuvieron una reunión privada y posteriormente hicieron público un comunicado conjunto en el que afirmaban que la reunión había tenido por objeto evaluar las relaciones entre sus respectivos países y estudiar modalidades para normalizarlas.

46. Varios interlocutores hicieron hincapié en que urgía lograr la reconciliación entre Burundi y Rwanda, ya que las tensiones entre los dos países tenían implicaciones políticas internas y eran perjudiciales para los medios de subsistencia de las comunidades de las zonas fronterizas. En cuanto a las relaciones con la República Democrática del Congo, algunos funcionarios gubernamentales señalaron el estado favorable de la cooperación entre los dos países para hacer frente a la amenaza que representaban las fuerzas negativas con base en las dos provincias de Kivu. El 5 de octubre, la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Marie Tumba Nzeza, visitó Burundi para conversar sobre asuntos relativos a la paz, la seguridad y el comercio entre los dos países.

47. Pese a que es unánime el reconocimiento de que el diálogo es la única forma de lograr la paz duradera en Burundi, hay una falta evidente de consenso entre los Estados miembros de la Comunidad de África Oriental sobre la mejor manera de hacer avanzar el proceso. El diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental sigue estancado y, a falta de una decisión de la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental sobre la forma de continuar avanzando, no queda clara la postura de los Jefes de Estado de los diversos países de la región, entre los

que está incluido el mediador del diálogo, Sr. Museveni, sobre la continuación del proceso tras las elecciones presidenciales. Algunos Estados Miembros de África propusieron que se creara un mecanismo de seguimiento que aplicara las recomendaciones formuladas en el informe final del anterior facilitador del diálogo. Sin embargo, aún resta definir el alcance y la configuración de ese mecanismo.

IV. Observaciones y recomendaciones

A. Situación política y de consolidación de la paz

48. Los burundeses tienen un deseo genuino y firme de lograr un cambio positivo. Los Estados Miembros y las Naciones Unidas deben ayudar activamente al país a lograr la transformación que anhela, sin dejar de facilitar la reconciliación política, la instauración de un sistema político inclusivo y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los burundeses. Es importante que la ayuda haga hincapié en el respeto mutuo, la cooperación y la colaboración con el Gobierno y con las instituciones de la sociedad civil, así como con los agentes regionales e internacionales.

49. La mayoría de las partes interesadas de Burundi reconocieron que las elecciones de 2020 no resolvieron los problemas que trajo aparejados la crisis de 2015. Queda pendiente abordar elementos esenciales que garantizarían una paz y estabilidad duraderas para Burundi, como la necesidad de reconciliación y cohesión social, y la apertura y el mantenimiento del espacio político. Muchas partes interesadas nacionales e internacionales han recibido con satisfacción la apertura al diálogo manifestada por el Presidente Ndayishimiye y su nuevo Gobierno. Las Naciones Unidas están preparadas para aprovechar esa oportunidad de colaborar con el Gobierno, así como con los Estados miembros de la Comunidad de África Oriental, la Comisión de la Unión Africana y otros asociados internacionales, a fin de estudiar las mejores maneras de seguir promoviendo un proceso de reconciliación nacional genuino e inclusivo, teniendo en cuenta la preferencia del Presidente de que Burundi dirija y asuma como propio el proceso de diálogo y las recomendaciones formuladas por el anterior facilitador del diálogo y el anterior Enviado Especial para Burundi. Para respaldar los renovados esfuerzos del país por reestructurar la cooperación bilateral y multilateral, los asociados pertinentes deben tener en cuenta los relativos progresos realizados desde 2015 y la apreciación del Gobierno de que el país ya no representa una amenaza para la paz y la seguridad regionales ni internacionales.

50. A ese respecto, las Naciones Unidas entablarán conversaciones con las autoridades de Burundi a fin de encontrar puntos de convergencia para continuar acompañando al país hacia el logro de la transformación que anhela. La presencia de las Naciones Unidas que suceda a la Oficina del Enviado Especial para Burundi podría ser una oficina autónoma ubicada en el mismo sitio que la Oficina del Coordinador Residente y estar supervisada parcialmente por el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, lo que garantizaría un mayor grado de coherencia, implicación y colaboración en apoyo de los esfuerzos del país por llevar adelante la reconciliación nacional, conforme a las seis prioridades propuestas por el Presidente. Habida cuenta de lo anterior, recomiendo que se prorrogue el mandato de la Oficina del Enviado Especial para Burundi hasta el 31 de diciembre de 2021, mientras hace la transición a la nueva presencia de las Naciones Unidas, cuyos detalles serán acordados entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi.

51. Esa presencia reconfigurada de las Naciones Unidas, que prestaría apoyo al proceso político y de consolidación de la paz, podría ofrecer asistencia técnica y para

la creación de capacidad a las instituciones democráticas nacionales, como la Defensoría del Pueblo, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y las organizaciones locales de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres. También podría promover y respaldar, según proceda, un diálogo genuino sobre asuntos fundamentales entre las autoridades y los representantes de los grupos de la oposición, la oposición interna y los miembros de la diáspora, incluidos los exiliados, así como los dirigentes de la sociedad civil, centrándose en el logro de un consenso para sostener la paz y promoviendo la reconciliación, la cohesión nacional y la consolidación de la paz. También se sugiere que la nueva oficina siga prestando apoyo a toda iniciativa que se emprenda en la región para ayudar al Gobierno de Burundi.

52. En cuanto al estancamiento del diálogo interburundés, las consultas entre la Comunidad de África Oriental, la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi serían decisivas para definir un marco aceptable que permita hacer frente a los problemas que no resolvió el proceso electoral y otras tensiones políticas persistentes en Burundi y la región. Una opción podría ser pasar del diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental al diálogo dirigido y asumido como propio por Burundi, con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad de África Oriental.

53. Las Naciones Unidas, mediante su nueva presencia política y el equipo de las Naciones Unidas en el país, ayudarán a las partes interesadas de Burundi a articular una agenda clara de consolidación de la paz a fin de guiar la formulación de programas y movilizar recursos para las iniciativas de consolidación de la paz y prevención de conflictos a nivel local y nacional. La nueva estrategia de financiación para Burundi, que será elaborada por el Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la base de un análisis actualizado del conflicto y en consonancia con la evaluación común para el país y la definición de prioridades que se llevará a cabo con las principales partes interesadas de Burundi, podría ser importante para reunir a las partes interesadas del país y definir nuevas iniciativas de programación. Esas iniciativas podrían complementar, según fuera necesario, el apoyo continuo a la mediación bajo los auspicios de la Unión Africana y la Comunidad de África Oriental, y combinarse con asistencia adicional de la presencia política de las Naciones Unidas.

54. La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir actuando, a petición del Gobierno, como plataforma de debate entre Burundi y sus asociados, en apoyo de una agenda de consolidación de la paz y del plan nacional de desarrollo, incluso en cuanto a la movilización de recursos.

B. Situación socioeconómica

55. Dada la disminución reciente de los indicadores de desarrollo humano de Burundi, que se verán afectados aún más por las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, la comunidad internacional debe seguir prestando especial atención a las prioridades de desarrollo del país, de conformidad con las seis prioridades definidas por el Presidente. Con ese fin, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las instituciones financieras internacionales entablarán un diálogo con el Gobierno acerca de la forma en que pueden ayudar a aplicar el plan nacional de desarrollo en su forma revisada y ajustada a las seis prioridades del Presidente y teniendo en cuenta las repercusiones económicas y sociales de la pandemia.

56. Dadas las repercusiones que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la economía y, en particular, en los grupos más vulnerables, el equipo de las Naciones Unidas en el país trabajará junto con las autoridades de Burundi para promover la recuperación económica, las intervenciones en materia de resiliencia y la capacidad

institucional. A ese respecto, celebro la colaboración entre el Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Económica de Burundi y el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas. También celebro el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente y del PNUD a la elaboración conjunta, a cargo del equipo de las Naciones Unidas en el país y los donantes, de un plan de apoyo de los asociados para el desarrollo cuyo fin es promover una respuesta socioeconómica a la pandemia de COVID-19, la recuperación y la consolidación de la paz en Burundi.

57. Aliento a que se hagan reformas en las cuestiones fundamentales de la gobernanza a fin de allanar el camino para propiciar un diálogo inclusivo con la comunidad internacional. Considero que levantar las actuales restricciones financieras y presupuestarias que pesan sobre Burundi podría ayudar a mejorar las interacciones generales entre el país y la comunidad internacional. A ese respecto, de ser necesario, las Naciones Unidas podrían facilitar la reanudación del diálogo interactivo entre Burundi y los asociados internacionales para el desarrollo.

C. Situación humanitaria

58. Para satisfacer las necesidades humanitarias del país, es necesario que los asociados humanitarios y el Gobierno de Burundi renueven su compromiso de entablar un diálogo constructivo para llegar a un entendimiento común acerca de los principios humanitarios y el carácter independiente de la acción humanitaria con miras a mejorar la colaboración conjunta en materia de intercambio de información, recopilación de datos y transparencia.

59. Dado el estado actual de la economía nacional, el Gobierno no está en condiciones de financiar el retorno y la reintegración de miles de refugiados. Para que los refugiados cosechen los beneficios de su retorno y fortalezcan las comunidades que los acojan, se necesitan algunas inversiones a largo plazo que trascienden los conjuntos de beneficios asociados al retorno inmediato. En ese sentido, aliento al Gobierno a que aumente su compromiso con la comunidad regional e internacional para el desarrollo a fin de reintegrar a los repatriados en las comunidades de acogida. Además, exhorto a los asociados internacionales y a los países donantes a que apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Gobierno dirigidos a facilitar el retorno y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos.

60. Insto al Gobierno a que retire sus reservas con respecto al derecho de los refugiados a trabajar y a acceder al mercado laboral a fin de lograr que sean autosuficientes y contribuyan a la economía nacional, y se mitigue el riesgo de que participen en actividades ilícitas, incluida la asociación con grupos armados.

D. Derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer

61. Celebro la apertura de las autoridades de Burundi a seguir colaborando con las Naciones Unidas en asuntos de derechos humanos y adoptar medidas concretas para garantizar la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos. Exhorto al Gobierno a que apruebe el restablecimiento de la presencia del ACNUDH en Burundi. Esta aprobación sería una importante muestra del compromiso del Gobierno con la promoción de los derechos humanos y reafirmaría su disposición a colaborar con las Naciones Unidas para lograr ese objetivo. La presencia del ACNUDH podría aumentar el apoyo al fortalecimiento de las instituciones dedicadas a la promoción y protección de los derechos, en particular la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y el poder judicial, así como a la aplicación de

las recomendaciones pertinentes de los mecanismos internacionales de derechos humanos.

62. El equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular ONU-Mujeres, seguirá en contacto con el Gobierno de Burundi y prestándole apoyo para resolver los obstáculos sistémicos y estructurales que entorpecen los avances en materia de derechos de la mujer e igualdad de género. Es importante apoyar la puesta en marcha del banco de inversiones para las mujeres a fin de promover la realización de sus derechos económicos y su empoderamiento. También es preciso continuar prestando apoyo a la función de las mujeres como mediadoras para la paz al aplicar el plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en especial en lo atinente a las cuestiones del diálogo comunitario, la regeneración, la tolerancia y la reconciliación. El apoyo a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Burundi debe formar parte de la agenda y hoja de ruta para consolidar la paz en el país y, a ese respecto, recibiría financiación y apoyo continuos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

63. La Asamblea Nacional, el Senado y el Gobierno tienen una importante representación de mujeres, que pueden promover las cuestiones relacionadas con el género y los derechos de la mujer. Es necesario crear capacidad en sus diversas esferas de responsabilidad, liderazgo transformador y capacitación específica en materia de género para garantizar que esas mujeres puedan cumplir eficazmente con sus responsabilidades como autoridades decisorias y puedan hacer avanzar la cuestión del empoderamiento de la mujer. Las iniciativas podrían abarcar desde modificar las leyes discriminatorias por motivos de género y colaborar con el poder judicial y otras instituciones pertinentes, hasta aprovechar su función de supervisión, de manera que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer estén integradas en las políticas y medidas gubernamentales de todas las instituciones importantes.

E. Situación de la seguridad

64. Continúa generando polémica entre los burundeses la función del ala juvenil del partido gobernante CNDD-FDD, Imbonerakure, en la seguridad pública. Con la anuencia del Gobierno, las Naciones Unidas podrían ayudar a las autoridades a abordar esas preocupaciones prestando apoyo a actividades que faciliten la inserción socioeconómica de los imbonerakures. De ser necesario, podrían concebirse programas específicos de recogida de armas para velar por la paz y la seguridad sostenibles en el país y la región.

65. Las entidades de las Naciones Unidas seguirán recabando la colaboración de las autoridades de Burundi y las entidades regionales pertinentes, en particular de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a fin de consolidar el proceso de fomento de la confianza en el que participan los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de los Estados miembros de la Conferencia. Esas iniciativas serán examinadas a la luz de la estrategia regional de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la prevención y la solución de conflictos en la región de los Grandes Lagos.

F. Cooperación regional e internacional

66. Gracias a las elecciones y la transición política recientes, el país y sus asociados bilaterales y multilaterales podrían restablecer la colaboración, siempre que todos los interesados muestren la flexibilidad necesaria y estén dispuestos a superar los obstáculos del pasado y entablar un diálogo constructivo. Para facilitar la solución de esa ecuación, es preciso encontrar los puntos de convergencia necesarios para lograr

el equilibrio entre la intención del Gobierno de alejar al país del escrutinio internacional para que pueda centrarse en las cuestiones de desarrollo y la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

67. Tomando como guía las prioridades del nuevo Gobierno y los compromisos contraídos por el país en virtud de marcos regionales e internacionales, las Naciones Unidas convocarán a las principales partes interesadas para que ayuden a mejorar considerablemente las relaciones entre Burundi y la subregión, la región y la comunidad internacional, a fin de restablecer la confianza y la cooperación. A ese respecto, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas (el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina de Coordinación del Desarrollo y la Comisión de Consolidación de la Paz) facilitarán la colaboración entre los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países de la región y las instituciones cogarantes del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para movilizar a los asociados regionales e internacionales a fin de que den su respaldo a proyectos que tengan perspectivas económicas prometedoras para Burundi y que también puedan reportar dividendos regionales en materia de paz y seguridad aumentando la colaboración transfronteriza. Esas iniciativas serán examinadas en el marco de la estrategia regional de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la prevención y la solución de conflictos en la región de los Grandes Lagos.

V. Conclusión

68. El entorno generalmente pacífico en el que se celebraron las elecciones en Burundi y la consiguiente transición sin tropiezos a un nuevo Gobierno demostraron que el pueblo de Burundi está decidido a pasar la página y volver a transitar la senda para lograr la paz y el desarrollo duraderos en el país. Ahora más que nunca, las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen la oportunidad de ayudar al Gobierno y al pueblo de Burundi a que aprovechen el impulso generado gracias a las elecciones. Si bien encomio a Burundi y a sus dirigentes por los progresos realizados, en particular en materia de seguridad, exhorto al Gobierno a que colabore con las Naciones Unidas para mantener los logros ya alcanzados y promover la reconciliación nacional, la consolidación de la paz, la cohesión social, el desarrollo socioeconómico, las prioridades humanitarias y el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. En ese contexto, celebro la buena voluntad declarada por el Presidente Ndayishimiye respecto de la comunidad internacional y tomo nota de sus seis prioridades. También celebro la buena disposición del Gobierno a debatir el futuro de la Oficina de mi Enviado Especial para Burundi.

69. Agradezco al Gobierno de Burundi el apoyo prestado a la misión de evaluación estratégica, a la que se permitió trabajar en el país en pleno cumplimiento de las disposiciones relativas a la prevención de la pandemia de COVID-19, así como a todas las partes interesadas por su participación. Agradezco a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Huang Xia, y a mi Subsecretaria General para África, Bintou Keita, por haber codirigido la misión. Agradezco también al Coordinador Residente interino, a los integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y al personal de la Oficina de mi Enviado Especial para Burundi por sus contribuciones a esta evaluación estratégica y su dedicación en apoyo del Gobierno y el pueblo de Burundi. Cuento con su compromiso ininterrumpido mientras las Naciones Unidas y Burundi emprenden este nuevo capítulo de su colaboración.